

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. Javier de Francisco Morcillo

### VOCALES:

D. Francisco Javier Alonso Sánchez

D. Francisco Romero Sánchez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DPCI1.278

**Dpto.:** Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** Desde la firma del contrato hasta fin del proyecto (31/12/2022).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

### ACUERDA:

1º.- Proponer para su contratación a: D. Daniel Rodríguez Jorge.

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:21 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidente doy fe.

Badajoz, a 18 de mayo de 2022

DE  
FRANCISCO  
MORCILLO  
JAVIER -  
28946338X

Firmado digitalmente por DE  
FRANCISCO MORCILLO JAVIER -  
28946338X  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-28946338  
X, givenName=JAVIER, sn=DE  
FRANCISCO MORCILLO, cn=DE  
FRANCISCO MORCILLO JAVIER -  
28946338X  
Fecha: 2022.05.18 10:23:51  
+02'00'

